



RIO GALLEGOS,

05 MAY 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.281/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A224-1 denominado "Escuela y cárcel: La presencia del Estado Central en el Territorio Nacional de Santa Cruz (1885-1957)", dirigido por el Mg. Ariel Nicolás SARASA, codirigido por la Lic. María de los Milagros PIERINI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Prof. Gabriel Eduardo PORRAS, Pablo Danielo NAVAS, Mariana Belén BENAVIDEZ y los alumnos César Héctor FERRO y Fernando Julio GONZALEZ;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A224-1 denominado "Escuela y cárcel: La presencia del Estado Central en el Territorio Nacional de Santa Cruz (1885-1957)" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2009;

QUE la Lic. María de los Milagros PIERINI será la responsable económica del proyecto de investigación durante el periodo de ejecución;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por la Dra. María Silvia OSPITAL de la Universidad Nacional de La Plata y por la Dra. Cecilia Ester LAGUNAS de la Universidad Nacional de Luján, obteniendo una evaluación SATISFACTORIA, según consta a fs. 109 y 112, respectivamente;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A224-1 denominado "Escuela y cárcel: La presencia del Estado Central en el Territorio Nacional de Santa Cruz (1885-1957)" tiene las siguientes características (ítem 1.9): Tipo de Actividad: Básica y Aplicada, Disciplina Científica: Historia, Campo de Aplicación: Ciencias Sociales, según consta a fs. 4;

QUE la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica Río Gallegos y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A224-1 denominado "Escuela y cárcel: La presencia del Estado Central en el Territorio Nacional de Santa Cruz (1885-1957)", dirigido por el Mg. Ariel Nicolás SARASA, codirigido por la Lic. María de los Milagros PIERINI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Prof. Gabriel Eduardo PORRAS, Pablo Danielo NAVAS, Mariana Belén BENAVIDEZ y los alumnos César Héctor FERRO y Fernando Julio GONZALEZ y dejar establecido que el mismo tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2009;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A224-1 denominado "Escuela y cárcel: La presencia del Estado Central en el Territorio Nacional de Santa Cruz (1885-1957)", dirigido por el Mg. Ariel Nicolás SARASA y codirigido por la Lic. María de los Milagros PIERINI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. -

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I, código

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

29/A224-1 denominado "Escuela y cárcel: La presencia del Estado Central en el Territorio Nacional de Santa Cruz (1885-1957)", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2009.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A224-1 denominado "Escuela y cárcel: La presencia del Estado Central en el Territorio Nacional de Santa Cruz (1885-1957)", quedará conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será la Lic. María de los Milagros PIERINI.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Búnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

250



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	U.A	CEI	DED. HS. SEM. PI
Ariel Nicolás SARASA	Director UNPA	S.J.	IV	10
Maria de los Milagros PIERINI	Codirector UNPA	R.G	IV	10
Gabriel Eduardo PORRAS	Integrante UNPA	R.G	N/P	4
Pablo Danielo NAVAS	Integrante Externo	R.G	N/P	4
Mariana Belén BENAVIDEZ	Integrante UNPA	R.G	N/P	4
César Héctor FERRO	Alumno UNPA	R.G	N/P	4
Fernando Julio GONZALEZ	Alumno UNPA	R.G	N/P	4



250